



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de dos mil quince adoptó, a reserva de las modificaciones que , en su forma, puedan ser realizadas en el momento de aprobación del acta correspondiente, entre otros, el siguiente:

ACUERDO

5.1. ESCRITO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.015 DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESCUELA TENIS TIE-BREAK (ENTRADA 2.015/10.607) SOLICITANDO CESIÓN Y USO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA

Una vez leída dicha solicitud, se acuerda por UNANIMIDAD de los presentes AUTORIZAR a la Asociación Deportiva Escuela de Tenis Tie-Break el uso de la instalación deportiva de propiedad municipal que se encuentra en la calle Sevilla, s/n de esta localidad los sábados y domingos en horario de mañana de 9 a 14 horas para la práctica y formación deportiva en la modalidad de tenis.